



DECRETO N° 0209

LANUS, 28 ENE 2020

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las leyes y ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría de Educación, Empleo y Deporte, solicita la designación de Guardavidas en los meses de enero y febrero de 2020.

Que se cuenta con las vacantes pertinentes.

Que la Dirección General de Presupuesto ha informado que la Secretaría de Educación, Empleo y Deporte, cuenta con partida presupuestaria a los fines de lo solicitado.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Designase en el período comprendido entre el día 1º de enero al 29 de febrero de 2020, a las personas que a continuación se detallan, en carácter de Personal Temporario Mensualizado, con funciones de Guardavidas, Jurisdicción 1.1.1.01.04.000, **Secretaría de Educación, Empleo y Deporte**, Categoría Programática 01, Oficina 7000, Categoría 285.-

<u>LEGAJO Nº</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>D.N.I. /C.U.I.L.</u>	<u>F/N</u>	<u>NAC</u>	<u>DOMICILIO</u>
28731/1	FORTE SEBASTIAN GASTON	24.110.525 20-24110525-4	16-09-74	ARG.	PINTOS 1857 – LOMAS DE ZAMORA (1828)
28727/7	CANDEROLI VANESA YANINA	37.200.856 27-37200856-9	11-02-93	ARG.	ALVARADO 2923 – LANUS ESTE (1826)
28743/6	CAVALLARO YAMILA SOL	32.997.417 27-32997417-6	09-08-87	ARG.	SAN LORENZO 1863 – LANUS (1826)
28729/6	SILVA AGUSTIN MANUEL	40.667.840 20-40667840-8	27-07-97	ARG.	VENANCIO FLORES 5506 – ALMIRANTE BROWN (1849)
28737/5	FERNANDEZ MILAGROS JACQUELINE	40.663.329 27-40663329-8	28-08-97	ARG.	SARMIENTO 1341 – LANUS (1824)



Artículo 2º.- Designase en el período comprendido entre el día 1º de enero al 29 de febrero de 2020, a las personas que a continuación se detallan, quienes ya pertenecieran al personal de esta Comuna en carácter de Personal Temporario Mensualizado, con funciones de Guardavidas, Jurisdicción 1.1.1.01.04.000, Secretaría de Educación, Empleo y Deporte, Categoría Programática 01, Oficina 7000, Categoría 285.-

<u>LEGAJO N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>D.N.I. N°</u>
26403/7	QUIROGA ERNESTO OMAR	26.542.156
26387/4	LA BELLA FEDERICO	39.810.368
27127/5	TEVEZ FERNANDO CARLOS ANDRES	30.813.876
27114/1	AQUINO MARIANO MARTIN	34.513.926
27124/8	MARTINEZ SOLEDAD PAMELA	33.743.873
26383/8	GAMBINI VICTORIA INES	39.587.056
26404/6	SANCHEZ AMITRANO FAVIO GABRIEL	29.004.231
28156/0	JOLLES CLAUDIO MARCELO	17.975.240

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional, y a los agentes mencionados en los Artículo 1º y 2º. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 16/01/2020 10:28:48
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 16/01/2020 10:31:13
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 20/01/2020 11:52:39
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



LIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 23/01/2020 04:42:44
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 28/01/2020 10:26:33
Expiration date: 14/03/2020 04:55:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

